



FE DE ERRATAS

De acuerdo al cronograma establecido por la Comisión de ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02-2018, el día 12 de febrero del 2018, se publicó el cuadro preliminar de participantes de dicho proceso, por lo que este contexto, la Comisión corrige haciendo consideraciones en los siguientes puntos:

Dice:

DATOS DEL POSTULANTE		OBSERVACIÓN
DATOS PERSONALES		
N°	APELLIDOS	
62	GALICIO ABANTO JUAN PABLO	NO ACREDITA EXPERIENCIAS EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS. ES TRABAJADOR DE SERVICIO Y SOLICITA CAMBIO AAUXILIAR DE LABORATORIO

Debe decir:

DATOS DEL POSTULANTE		OBSERVACIÓN
DATOS PERSONALES		
N°	APELLIDOS	
62	GALICIO ABANTO JUAN PABLO	NO ACREDITA FORMACIÓN EQUIVALENTE PARA EL PUESTO, ASÍ COMO, NO ACREDITA EL MANEJO DE COMPUTADORA A NIVEL USUARIO.

Quedando subsistentes los demás puntos establecidas en el cuadro preliminar de méritos del proceso de rotación de personal administrativo de la jurisdicción de la UGEL 02 - 2018

Atentamente

La Comisión.